ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS N° 79/2025

En la ciudad de Encarnación a los 19 días del mes de diciembre del año 2025 siendo las 10:00 horas, en la Dirección Administrativa del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa, se procede a la recepción de muebles, solicitada al proveedor Francisco Rotela correspondiente al llamado adjudicado, con **ID N° 475.318 "Adquisición de Acondicionadores de Aire, Cortinas y Mobiliario- Rectorado Año 2025"**
A continuación, se detallan los bienes recibidos en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Silla con pupitre (Según EETT)	100	207.000	20.700.000
2	Banco de jardín (Según EETT)	1	1.300.000	1.300.000
Totales				**22.000.000**

Una vez realizada la verificación exhaustiva de las características de los bienes y su comparación con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se aprueba la recepción con total conformidad de quienes suscriben el presente documento.

La veracidad de los datos consignados en el presente documento es de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de Declaración Jurada (DDJJ). Este documento quedará sin validez en caso de falta de firma o si se presentan enmiendas y tachaduras.

La administración del contrato está a cargo de la Lic. Paola Lisnichuk de conformidad a la Resolución REC N° 73/2025. Asimismo, el destino final y/o correcto uso de los bienes y/o servicios es de exclusiva responsabilidad de la dependencia receptora.

Sin otro tema que tratar, se da por concluida la recepción, con la conformidad de los firmantes de este documento, en la fecha y lugar indicados anteriormente.

Mg. Carolina González
Jefe de Departamento
Departamento de Patrimonio
Encargado de la Verificación Técnica
Aclaración:

Encargado de compras/Suministros
Aclaración: Prof. Analía Pacheco
Dirección Administrativa

Director/Encargado Administrativo
Aclaración:

Ing. Com. Cecilia Gonzaléz
Directora Administrativa